

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 31** *RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2024, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al “Proyecto de Implantación de actividad de desmontaje y almacén de piezas de equipos térmicos”, situado en la calle Joaquín Sorolla, número 37, en el término municipal de Rivas-Vaciamadrid, promovido por Reciclaje Sostenible Europa, S. L. (expediente: 26-EIA-00051.8/2023).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al “al “Proyecto de Implantación de actividad de desmontaje y almacén de piezas de equipos térmicos”, situado en la calle Joaquín Sorolla, número 37, en el término municipal de Rivas-Vaciamadrid, promovido por Reciclaje Sostenible Europa, S. L., con domicilio social en calle Joaquín Sorolla, número 37, 28522 Rivas-Vaciamadrid (Madrid). El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta https://gestion.comunidad.madrid/rlma_web, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16 segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 25 de abril de 2024.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/6.934/24)

